

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil dieciseis, se reunió la Comisión Asesora integrada por los Dres.: Marcelo Miragaya, Rodolfo Luzbel de la Sota y Daniel Cavestany, a efectos de evaluar los aspirantes al llamado a concurso de méritos para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Titular, Esc. G, Gr. 5, 40 horas semanales, para el Departamento de Reproducción Animal, N° de cargo 6005. (Exp. 111120-000129-16)

Concursantes inscriptos: Dres.: **Luis Dihigo, Danilo Fila, Rodrigo Mattos y Alejo Menchaca**

Evaluación conceptual de antecedentes y méritos

Después de evaluar los méritos y antecedentes de los cuatro postulantes, surge que los Dres. Mattos y Menchaca se destacan del resto por tener título máximo (Maestría y Doctorado), formación de recursos humanos en formación de tesis de grado, maestrías y doctorado, dirección de proyectos concursados y financiados, y poseer publicaciones en revistas indexadas. Por lo tanto, solo estos dos aspirantes estarían en condiciones de ser considerados por el consejo candidatos para ocupar el cargo de profesor titular grado 5.

Dr. Rodrigo Mattos

Tiene el máximo puntaje en el área de enseñanza con 25 años de docencia concursada en la FMV de Porto Alegre. También posee el máximo de puntaje en el área de creación de conocimiento ya que posee más de 100 publicaciones nacionales e internacionales, 61 de las cuales están indexadas en Scopus. En el área de formación de recursos humanos, ha dirigido 27 maestrías, 15 doctorados y 6 posdoctorados finalizados. En el área de actividad profesional, extensión y relacionamiento, ha realizado actividades de apoyo a la investigación. En el área de cogobierno ha sido consejero y decano de la facultad por lo cual se le otorga el máximo puntaje en esta categoría. El postulante consigna 3 premios. Las fortalezas del postulante son artículos publicados, formación de recursos humanos y su desempeño en docencia universitaria de grado y posgrado; y como debilidad se observa una proyección de trabajo en el cargo que concursa de tres años debido al límite de edad de la FMV de la UdelR.

Dr. Alejo Menchaca

Ha dictado 27 cursos de posgrado en el país y en la región, y ha dirigido 10 tesis de grado. Tiene 32 publicaciones nacionales e internacionales, 28 de las cuales están indexadas en Scopus. Además, posee 14 capítulos de libro publicados. En el área de formación de recursos humanos, ha dirigido 4 maestrías finalizadas y 4 maestrías y 4 doctorados en curso. En el área de producción tecnológica, posee una patente registrada y dos animales transgénicos obtenidos. Documenta una profusa actividad del ejercicio liberal de la profesión, asesoramientos y consultorías, y un cargo gerencial en una compañía farmacéutica. En el área de gestión fuera de la

Universidad ha participado en la gestión institucional de la Fundación IRAUy y del Instituto de Reproducción Animal Uruguay. Además, ha actuado como evaluador técnico de la ANII y de la UdelaR. El postulante consigna 7 premios. Las fortalezas del postulante son cantidad de artículos publicados en 15 años de profesión y proyección futura que se vislumbra, su relacionamiento con el medio; y como debilidad su falta de actividad en docencia curricular.

Los proyectos de investigación de ambos aspirantes son de excelente calidad, así como los planes de desarrollo del Departamento, lo que refuerza la capacidad de ambos para desempeñar el cargo.

En base a lo antedicho, esta comisión sugiere el siguiente orden de prelación:

- 1. Dr. Rodrigo Mattos
- 2. Dr. Alejo Menchaca



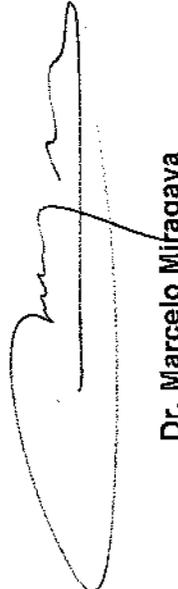
Dr. Daniel Cavestany Dr. Marcelo Miragaya Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota

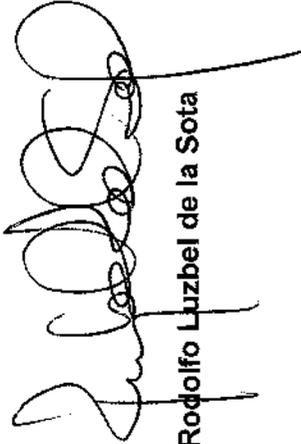
Grado5 (Producción Animal)

TERIOGENOLOGÍA

Puntajes máximos	N° de cargo 6005										TOTAL
	15	25	25	20	20	10	5	5	10	100	
NOMBRE	Estudios	Enseñanza	Creación de Conocimiento	Act. Prof., Ext. y Relacionamento	Cogobierno y Gestión	Otros	Deméritos				
Luis D'ihigo	15	8	8	8	2	1		42			
Danilo Fila	6	16	13	20	10	5		70			
Rodrigo Mattos	15	25	25	10	10	5		90			
Alejo Menchaca	15	19	20	20	3	3		80			


Dr. Daniel Cavestany


Dr. Marcelo Miragaya


Dr. Rodolfo Luzbel de la Sota